

OTROS ANUNCIOS

NÚM. 2380

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL

ANUNCIO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental y apertura del periodo electoral para la renovación de vocales y cargos.

Se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental el día 20 de noviembre de 2021 en el Pabellón Ferial del IFAB (Expovicaman), sito en Avenida Gregorio Arcos, nº 19 de Albacete, a las 9:30h. en primer llamamiento y 10:00h. en segundo.

La sesión se celebrará según el siguiente Orden del día:

- 1.- Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 30 de noviembre de 2019 por parte de los síndicos.
- 2.- Ratificación y convalidación de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno por motivo de la imposibilidad de celebración de la Asambleas por la crisis COVID.
 - Aprobación de Informe Económico y Auditoría 2019; prórroga del presupuesto 2019 para el ejercicio 2020 y establecimiento de cuotas. (Asamblea Ordinaria no celebrada en 2020)
 - Aprobación de la prórroga del Plan de Explotación 2019 para 2020 (Asamblea Extraordinaria no celebrada en 2020).
 - Aprobación de Informe Económico y Auditoría 2020; prórroga del presupuesto 2019 para el ejercicio 2021 y establecimiento de cuotas. (Asamblea Ordinaria no celebrada en 2021)
- 3.- Informe de gestión de la Junta de Gobierno del año 2021.
- 4.- Presentación de candidatos a vocales de la JCRMO, votación y elección/renovación de cargos (vicepresidente y vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos).
- 5.- Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2021-2022.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

El plazo de presentación de candidatos a vocal finaliza el día 22 de octubre de 2021, a las 14:00h.

Las bases de la convocatoria y del proceso electoral, así como el resto de documentación relativa a la Asamblea podrán ser consultadas en la sede de la JCRMO (Avda. Gregorio Arcos, 19 de Albacete), así como en la página web de la entidad: www.jcrmo.org

Será obligatorio el uso de mascarilla y demás medidas vigentes anti-COVID en el momento de la celebración.

Herminio Molina Abellán,
Presidente de la JCRMO